

VI Dirección Regional Rancagua Depto. Administración GNC TDUP, N°284

Rancagua, 02-06-2015

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 284

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1º Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0604515, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE MAYO 2015.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT: 11.812.913-K.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0604515, SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE MAYO 2015, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°10 por el monto total de \$77800, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$77800 (Setenta y siete mil ochocientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532080101 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.)

LUIS AGUIRRE PEREZ DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Pilar Poblete Diaz Secretaria Regional

Distribución:

Sección Finanzas

Depto. Regional de Administração



ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°:

10

Fecha:

02-06-2015

SEÑOR

: LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO

: ISLA GUINDO S/N

CIUDAD

: SANTA CRUZ

FONO

: 0

RUT

: 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

FAX : 0

CANTIDAD	T ABTIQUE O	DINUTADIO	TOTAL HONODADIOS
CANTIDAD	·	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
1	ARTICULO SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE MAYO 2015	P.UNITARIO 77.800	77.800
		TOTAL HONORARIOS: 10% Impto. Reten. : TOTAL A PAGAR:	77.800 7.780 70.020

LUGAR DE ENTREGA

: ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA

FACTURA A NOMBRE DE :

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT

60.803.000-K

DOMICILIO GIRO ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
ADMINISTRACION DUBLICA

FONO

072-2748256

Caluda At

Saluda Att

PAULINA VILLALÓBOS VASQUEZ JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN DIRECTOR REGIONAL